

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**34****BOADILLA DEL MONTE**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de 6 de noviembre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de «Acondicionamiento de local para gimnasio sito en el Pabellón Deportivo “Rey Felipe VI”, de Boadilla del Monte», conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: EC/29/15.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Contrato de ejecución de las obras de acondicionamiento de local para gimnasio sito en el Pabellón Deportivo “Rey Felipe VI”, de Boadilla del Monte.
  - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: artículo 6 del pliego de condiciones técnicas y cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas particulares (diez semanas desde la firma del acta de comprobación del replanteo).
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Tipo de licitación: 195.927,21 euros, más 41.144,71 euros en concepto de IVA, a la baja.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.  
Garantías exigibles: garantía definitiva del 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
  - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
  - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Teléfono: 916 349 300.
  - e) Telefax: 916 349 349.
  - f) Página web: [www.ayuntamientoboadilladelmonte.org](http://www.ayuntamientoboadilladelmonte.org) (“perfil del contratante”).
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica, financiera y técnica: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y artículo 9 del pliego de condiciones técnicas.
  - Concreción de las condiciones de solvencia: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares, y artículo 10 del pliego de condiciones técnicas.
8. Criterios de valoración de las ofertas (artículo 16 del pliego de condiciones técnicas).
  - Único criterio de valoración: proposición económica, hasta 100 puntos.
9. Presentación de las ofertas de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNI-

DAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce treinta horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.

Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.

- b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.<sup>a</sup> Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
    - 2.<sup>a</sup> Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
    - 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
  - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
  - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Fecha: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
  - e) Hora: cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula decimonovena del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.
12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web, [www.ayuntamientoboadilladelmonte.org](http://www.ayuntamientoboadilladelmonte.org) (“perfil del contratante”) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
13. Composición de la Mesa de contratación: cláusula duodécima del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 6 de noviembre de 2015.—El segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Patrimonio, Raimundo Herráiz Romero.

(01/3.122/15)

